

NOTICIERO DE SORIA

(Franques concertado.)

FUNDADOR DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888

SORIA.-SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1912

El número de hoy es
El 2.605.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

TAN INDICADO
PARA ADULTOS
COMO PARA
LOS NIÑOS



La Emulsión Scott proporciona fuerza y salud en cualquier época de la vida. Así pues adultos y niños adquieren fuerzas y salud con la renombrada

EMULSIÓN SCOTT

remedio comprobado en casos de DEBILIDAD, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA, pobreza de sangre y enfermedades del PECHO y de la GARGANTA.

"Tengo 54 años y estoy sumamente agradecida, pues no me cabe duda de que la Emulsión Scott, me ha salvado la vida." Asunción Ibañez, Calle Poniente No. 40, Barcelona 3 Marzo 1912.

Prevenirse contra las imitaciones y otros preparados ineficaces. Insistase hasta obtener la Emulsión SCOTT!

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

COLEGIO DE LA PRESENTACION
dirigido por la conocida profesora señorita
Purificación Escudero Lacussant

Preparación para toda la carrera de Maestra elemental y superior, lo mismo en enseñanza libre que oficial; id. para oposiciones.

Clases de párvulos, niñas y señoritas. Lecciones de corte y confección de ropa interior y exterior, dibujo, pintura, francés, labores de utilidad y de adorno, encajes, flores, zurecidos en blanco, lcnas, paños, etc., etc.

Todo con arreglo a los adelantos modernos. Contando este Colegio con suficiente número de profesoras, se dan lecciones a domicilio y se admiten toda clase de encargos en bordados, zurecidos, pintura, etc., etc.

También pueden estar las alumnas internas, siendo vigiladas con esmero en todos sus actos y poniendo a los padres a fin de mes, al corriente de ellos. Soria, Plaza de Bernardo Robles, número 8, muy próximo a la Escuela Normal.

En la Diputación

Continúa la reseña:

EL PRESUPUESTO

Las dietas... quietas.

Antes de entrar en la orden del día, en la sesión del sábado último, el señor Alvarez manifestó, que habiéndose discutido su proposición referente a la supresión de la cantidad consignada en presupuesto para dietas de los Diputados provinciales, y en atención a los distintos criterios sustentados en la anterior discusión como a las dificultades legales que a su aprobación se oponían, solicitaba de la asamblea, que la tuviera por retirada.

El señor Ayuso dijo, que hacía suya la proposición que retiraba el señor Alvarez y pedía que se sometiera a votación, toda vez, que no podía haber disposición legal que se opusiera a que los Diputados renunciaran a un derecho que les asistía, añadiendo, que podría en todo caso consignarse una cantidad de 400 ó 500 pesetas, por si algún Diputado quisiera hacer uso de su derecho.

El señor Posada presentó una proposición de no haber lugar a deliberar porque se trataba precisamente de un derecho contenido en un precepto legal que no podía la Diputación modificar con sus acuerdos, por cuya razón la consignación podía figurarse en Presupuesto sin perjuicio de que los Diputados pudiesen renunciar a percibirlo si así lo tenían por conveniente.

Puesta a votación la proposición del señor Posada, fué aprobada por los votos de los señores Llorente, Marqués, Velasco, Rodrigo, Martínez de la Cava, Izquierdo (don Dionisio), Posada, Carrillo, de Benito y señor Presidente.

Y en contra de los votos de los señores Martialay, Iglesias, Ayuso, Victoria, Alvarez y Morales Esteras.

Secretario, que calla.

Continuando la discusión del capítulo primero de Gastos, el señor Llorente manifestó que en el año próximo venidero cumpliría el segundo quinquenio en el desempeño de su cargo el Secretario de la Corporación, teniendo derecho conforme al Reglamento, a un aumento de quinientas pesetas en el haber del sueldo que disfruta.

El señor Izquierdo (don Dionisio) en nombre de la Comisión, hizo presente, que noticioso de este hecho y de que no se había consignado cantidad para este aumento en el proyecto, pudo convenirse de que tal omisión obedecía a que el interesado no reclamó aumento alguno en su haber, sin duda por las circunstancias en que la Diputación se encuentra.

El señor Llorente propuso, y la Diputación lo acordó por unanimidad, que se concediese un voto de gracias al secretario de la Corporación por su noble conducta en este asunto.

Caminos vecinales.

A propuesta del señor Morales Esteras, se acordó reducir la consignación destinada a subvencionar la construcción de caminos vecinales a 1.067,50 pesetas, y añadir en el capítulo tercero una cantidad de 5.000 pesetas para atender al pago de los intereses del capital que se invirtiera en obras hidráulicas, caso de que estas llegaran a construirse.

Pago a la Hacienda por Enseñanza.

El señor Ayuso se opuso a que se consignara la cantidad de 51.105 pesetas, para pago a la Hacienda de las obligaciones de segunda enseñanza por que con esta cantidad se lucraba el Estado, toda vez que el sostenimiento del Instituto General y Técnico y de la Escuela Normal, costaban cantidad mucho menor que la provincia de Soria satisface. Indicó, que las rentas del Establecimiento docente y el importe de las matrículas por una parte, y por otra las constantes prolongadas vacantes del Profesorado, hacían que el sostenimiento del Instituto y de la Escuela normal representara una cantidad de quince a veinte mil pesetas menor que aquella que la provincia satisface anualmente al Estado.

Terminó interesante que se practicara una liquidación para reclamar todas las cantidades atrasadas y que el Estado había percibido indebidamente.

A lo solicitado por el señor Ayuso, adhirieron los señores Martialay e Izquierdo (don Dionisio), añadiendo este, que en años anteriores había presentado una liquidación exacta, con los datos que proporcionaban las mismas Memorias reglamentarias anuales del Instituto, y que así había demostrado que la provincia perdía, de doce a quince mil pesetas anuales con lo que al Estado pagaba por estos servicios.

El señor Llorente dijo, que se habían hecho repetidas reclamaciones al Estado para que liquidase estas cuentas, sin haberlo podido conseguir hasta la fecha, por lo que él creía llegado el momento de tomar una resolución enérgica, disminuyendo la consignación en la cantidad que indebidamente se satisfacía sin ser necesarias más reclamaciones que a pesar de ser de justicia, no eran atendidas.

Rectificaron los señores Martialay y Ayuso, y declarado suficientemente discutido el asunto, la Diputación acordó reducir a cuarenta y un mil pesetas la cantidad asignada para pago a la Hacienda, de las atenciones de segunda enseñanza.

Sesión de la tarde.

Alimentos de asilados.

El señor Morales Esteras propuso que se redujesen mil cien pesetas de la cantidad consignada para alimentos de los asilados en el Hospicio de Burgo de Osma y novecientas pesetas en la que se propone para las del Hospicio de Soria, aprobándose de este modo lo indicado por la Comisión en su Memoria respecto al número de estancias en ambos establecimientos benéficos, y fijando en ciento el número de acogidos en cada cual.

Añadió, que aun cuando la baja pudiera ser mayor, sólo proponía que se figurase esta cantidad en consideración a que no habían de notarse inmediatamente sus efectos.

Los señores Martialay y Velasco, en nombre de la Comisión, dieron cumplidas explicaciones respecto a la reforma propuesta, indicando que la reducción había de hacerse amortiguando el cincuenta por ciento de las vacantes que ocurrieran y guardando un turno riguroso en las admisiones.

La Diputación aprobó por unanimidad lo propuesto por la Comisión provincial en este particular, y lo indicado por el señor Morales Esteras respecto a las bajas en las partidas consignadas para alimentos de asilados.

Corrección pública.

El señor Martialay en nombre de la Comisión, manifestó que como se consideraban notoriamente exageradas las cantidades que la Hacienda reclama por el pago de los haberes del personal de Corrección pública y como no existía una disposición legal y de carácter preceptivo que a la Diputación la obligase a sostener aquél número de empleados, la Comisión se había limitado a consignar en el proyecto del Presupuesto, las mismas partidas que por este concepto figuraban en el anterior.

Los señores Posada y Ayuso aplaudieron la conducta de la Comisión, pero propusieron que el proyecto se modificase señalando a los dos únicos empleados que la Diputación se cree obligada a sostener los sueldos que actualmente disfrutan, ó sea, 2.500 pesetas el Subjefe y 1.250 id. al Vigilante.

La asamblea lo aprobó así con estas únicas modificaciones.

Para el Gobierno Civil.

El señor Morales Esteras propuso que se consignase una cantidad aunque fuese pequeña, para reposición del mobiliario del Gobierno civil de la provincia, y el señor Martialay en nombre de la Comisión manifestó que la consignación se había suprimido por que habiéndose gastado en poco tiempo cerca de tres mil pesetas en la reposición del mobiliario en las habitaciones del Gobierno, había entendido la Comisión que este servicio estaba perfectamente atendido y no había de reclamar nuevos gastos en el año próximo.

El señor Ayuso manifestó su conformidad con lo propuesto por la Comisión, añadiendo, que no podía gastarse con esplendidez en servicios voluntarios cuando no había medio de atender los obligatorios.

Declarado suficientemente discutido el asunto y sometida a votación la proposición del señor Morales Esteras, fué aprobada por los votos de los señores Marqués, Iglesias, Velasco, Martínez de Cava, Rodrigo, Llorente, Morales Esteras, Posada, Victoria, Alvarez, Izquierdo (don Dionisio), Carrillo y el señor Presidente, y desechada por los de los señores Martialay y Ayuso, acordándose consignar la cantidad de doscientas pesetas.

La totalidad del Presupuesto.

En las alteraciones quedó aprobada la totalidad del presupuesto de gastos, que se fijó en 405.537,25 pesetas é importando 54.688,60 el de ingresos, la Diputación acordó que la diferencia de 350.848,65 pesetas, que entre uno y otro resulta; se reparta entre los diferentes pueblos de la provincia, en proporción a su respectiva riqueza.

Empréstito provincial

El Dictamen.

Respecto a la proposición del señor Posada acerca de un empréstito provincial, pasó a tratarse después de aprobado el Presupuesto ordinario, y abierta discusión sobre el dictamen, el señor Iglesias propuso su aprobación, pues la proposición, dijo, estaba redactada con tal claridad, y contenía datos tan interesantes y precisos, que su simple lectura bastaba para llevar al ánimo el convencimiento de que su finalidad había de producir beneficiosos resultados para la provincia.

El señor Morales, mostrando también su conformidad con el dictamen y tributando sinceros elogios a la proposición, significó la importancia que para la ejecución de toda clase de obras hidráulicas tenía la construcción del Pantano de la Muedra, por lo que consideraba de gran interés que la Diputación siguiera este asunto con la mayor atención.

El señor Llorente, dió explicaciones acerca de la situación en que se encontraba el proyecto de pantano en La Muedra, y dijo que todavía no se hallaba aprobado, habiendo de comenzarse en breve a hacer sondeos para ultimar el estudio.

Por esta razón, creyó que no debía unirse este asunto con el del establecimiento inmediato del regadío, porque retrasaría la implantación de las mejoras a que la proposición del señor Posada hacía referencia.

La Diputación, declarado ya lo suficientemente discutido el asunto, aprobó el dictamen, y a propuesta del señor Presidente, y después de hacer indicaciones los señores Iglesias, Posada y Llorente, acordó que la Comisión dictaminadora quede constituida en «Comisión especial» para que gestione, organice y efectue cuanto considere necesario, a fin de conseguir la autorización del Gobierno para llevar a cabo el empréstito propuesto y contratar éste en las condiciones que crea más ventajosas y para encargarse de la formación del proyecto de riegos que luego había de efectuarse, recabando cuando lo considere necesario, el auxilio de la Comisión provincial y asesorándose de cuantas personas considere oportuno, y especialmente del iniciador del proyecto.

El señor Posada dió gracias en su nombre y en el del señor las Heras, por los elogios que a uno y otro en el curso de

la discusión se les había hecho, diciendo que todos correspondían íntegramente al segundo, por la feliz iniciativa en la Prensa de esta campaña que tantos beneficios había de reportar a la provincia.

OTROS ACUERDOS.

Se nombró Auxiliar interventor de Beneficencia con 2.000 pesetas de sueldo anual a don Francisco Alcalde Fajardo que era Escribiente segundo, y para este puesto con 1.375 a don Cecilio Velilla que desempeñaba el cargo de escribiente de la Depositaria.

Para cubrir esta vacante y a propuesta del señor Depositario, por ser este destino de su confianza, se nombró a don Agustín Asenjo García con 1.250 pesetas.

Por mayoría de votos fué desechada la proposición de subvencionar a la Escuela de Artes y Oficios de Soria, apoyándola únicamente en pró, los señores Ayuso, Morales Esteras y Alvarez.

Fué denegada la instancia de doña Carmen García, viuda del arquitecto señor Ibañez, solicitando mil pesetas de pensión, habiéndosele concedido cuando su esposo falleció, las pagas de supervivencia.

Se le dieron gracias a don Mariano Javiere por su ofrecimiento como Médico representante del Instituto Nacional de Higiene, de Alfonso XIII.

Se le negó la gratificación de mil pesetas que solicitaba por sus servicios al Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, don Manuel Paz González.

A propuesta del señor Ayuso se acordó que se destinen en lo sucesivo todos los niños acogidos en la Beneficencia provincial, procedentes de lactancia, al Hospicio de Burgo de Osma, y se dedique el de Soria a ser Asilo de ancianos desamparados.

Se desestimó el aumento de una Hermana más de la Caridad, al Hospicio del Burgo y lo mismo una instancia del Practicante de la referido establecimiento Gaudioso Diez, que pedía aumento de haber por sus servicios de barbero.

A propuesta del señor Velasco se suprimió la partida de sesenta pesetas para los servicios del asilado de Soria, Laureano Martínez, por no ser necesarios.

Fué desestimada la instancia de Gregorio de la Iglesia que pedía aumento de sueldo, como zapatero del Hospicio de Soria.

Y otra de la Directora del mismo establecimiento pidiendo que se aumentase a 250 pesetas el jornal de 150 id., a las lavanderas por ser este el que tienen las de los demás establecimientos benéficos en la provincia.

Por mayoría de votos quedaron suprimidas las consignaciones de personal y material del titulado Consejo de Fomento, como carga que contribuía al déficit provincial.

Resultó desechada la proposición del señor Ayuso para se consignasen 750 pesetas como anteriormente se hacía, para calefacción de la Biblioteca provincial y las que igualmente se señalaban para repoblación forestal que iba a comenzar en breve, votando tan solo en pró los señores Victoria, Morales Esteras, Posada y Ayuso.

Igualmente fué desechada la petición de aumento en sus haberes solicitada por los cajistas de la imprenta provincial Emilio Alvarez Jiménez, Elías Terral Cuevas, y el prestista Benito Lafuente.

Con cargo a imprevistos se acordó concederle 125 pesetas de gratificación al escribiente meritario Manuel Lerma Monge, hijo del Conserje.

Al estudiante huérfano de padre, José Herceilla Martínez, se le concedieron 200 pesetas anuales para sus estudios del Bachillerato, a condición de que obtenga en cada curso las notas de sobresaliente en más de la mitad de las asignaturas.

Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

AVISO AL PUBLICO:

Desde primeros del presente mes de Septiembre, ha trasladado su acreditado Café Obrero, sito en la Plaza de don Ramón Benito Acaña, a la calle de Canalejas número 45.

Lo que pone en conocimiento de todos en general.

Su dueño, Mateo Martínez.

NOTA.—En este Café se hace tueste diariamente.

naturas que curse, y ninguna que baje de notable.

Acordó solicitar del Gobierno le sea concedida la Cruz del Mérito Agrícola á don Raonl Otlet, por los méritos que ha contraído siendo organizador de las Exposiciones provinciales en las Ferias de Soria en pró de la agricultura, costeándose productos, abonos, etc.

Crónica General.

Cazadores lícitos.

La última estadística de los cazadores existente en España y que poseen licencia, asciende al número 99.164, siendo las capit. les que cuentan con mayor número de ellas las siguientes:

Madrid, con 9.870 cazadores; Barcelona, 9.845; Valencia, 6.897; B. Ibaio, 4.338; San Sebastián, 4.108; Sevilla, 3.450; Granada, 3.086; Córdoba, 3.009; Zaragoza, 3.002, y las restantes provincias unidas con las islas Baleares y Canarias y posesiones de Africa, suman: 58.389.

Unanse á estas los spornant cinegéticos sin licencia y las cifras aumentarán considerablemente.

Importante caso de Quintas.

Por el ministro de la Guerra se ha resuelto un caso de quintas que, por su importancia, conviene divulgar.

Para cubrir baja de un mozo del reemplazo de 1910 fué llamado otro que se hallaba en situación de excedente de cupo.

El padre de este individuo fundándose en sólidas razones promovió instancia para que su hijo volviera á situación de excedente, ya que la baja que había ido á cubrir no era de mozo de su reemplazo.

Así lo ha reconocido el ministro de la Guerra, declarando que los excedentes de cupo cubran las bajas producidas por los de su mismo cupo y reemplazo durante los dos primeros años que permanezcan en dicha situación.

Disposiciones oficiales.

La Gaceta ha publicado las siguientes disposiciones:

Declarando que dentro de la segunda quincena del mes actual se publique en los Boletines Oficiales de las provincias, los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar en los cinco primeros días de Noviembre en los parques y fábricas militares de subsistencias para la adquisición de los artículos que se necesitan para las atenciones reglamentarias.

Señalando la interpretación que por las comisiones mixtas de reclutamiento debe darse á la tabla que acompaña al número 197 del cuadro de inutilidades de la vigente ley de reclutamiento.

Otra autorizando la validez de la matrícula en el primer curso de las enseñanzas de Veterinaria, aunque no se ajuste estrictamente á las condiciones del real decreto de 27 de Septiembre último, respecto de los alumnos que lo hayan efectuado dentro del plazo reglamentario.

Producción vitícola de 1912.

Los ingenieros jefes de las secciones agrónomicas, han remitido los siguientes datos del avance de la producción total de uva en 1912, por lo que se viene en conocimiento de que en 1911 hubo una superficie de viñedo de 1.289.977 hectáreas con 26.963.364 de quintales métricos de producción total de uva por 1.264.005 con 24.134.551, respectivamente, en 1912, habiendo una diferencia de menos este año de 25.972 hectáreas de viñedo con 2.828.813 quintales métricos de producción total de uva, también de menos.

La región más cultivada de viñedo este año, ha sido la de Levante, con 256.072 hectáreas; en segundo lugar, Mancha y Extremadura, con 224.788, y en tercer lugar, Cataluña, con 217.100.

Por provincias, aparece Ciudad Real, con 131.600 hectáreas; Barcelona, con 116.000, y Valencia, con 85.300.

Un héroe supuesto.

Dicen de Sevilla: «Hace varios días se presentó en aquella localidad un individuo que recorrió las redacciones de los periódicos y llamó la atención pública en las calles cuando ó mejor dicho, escribiendo, porque el individuo en cuestión había quedado mudo de un balazo, según escribía, un cuento sobre supuestas heroicidades llevadas á cabo en la campaña del Rif y sobre cruentos martirios sufridos por la patria.

El individuo en cuestión manifestaba que había sido ascendido á sargento, que iba á ingresar en el cuerpo de inválidos, que marchaba á Madrid á solicitar una audiencia del rey, que había sido víctima de postergación y que, olvidado sin dinero, se veía en la necesidad de implorar la caridad pública para ir á Madrid.

El nombre de este héroe olvidado es Francisco Domínguez Márquez. Su historia aquí encontré crédulos, que le facilitaron algunas pesetas y después de recoger de dinero, desapareció.

En los periódicos de otras localidades hemos visto noticias de su paso por ellas, y Francisco Domínguez todavía sería un héroe para muchos si el general Aldave que leyó noticias é informaciones de los periódicos peninsulares, no se hubiera tomado el trabajo de hacer investigaciones en los libros de los hospitales de Melilla, en los que no se encontró rastro alguno de tal individuo y en las listas de revistas, en las que no consta otra cosa que efectivamente sirvió en el regimiento de Africa un individuo de tal nombre, natural de Alozaina (Málaga) cuyo soldado ni estuvo preso ni herido ni sufrió tortura alguna.

E-C-O-S DEL DIA

SORIA, que figura en el mapa, aunque haya sabios que lo ignoren, acaba también de figurar honrosamente en un reciente é importantísimo libro que el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes publica; por cierto, con el modesto título de RESEÑA GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA, y cuya publicación desde el año 1.888 se debe á la feliz iniciativa del primer Director general del Instituto geográfico y estadístico, el ilustre general y sabio verdadero, don Carlos Ibáñez é Ibañez.

En ese hermoso libro se describe el territorio, de la península ibérica, la fauna, la flora, el valor mineral, caudales de agua, altitudes, posiciones, divisiones civil, judicial, eclesiástica, etc. etc. y... SORIA no lleva la menor, ni la peor parte por cuanto la Naturaleza le concedió.

Hoy, nos hacemos «eco» nada más, de la aparición de ese libro, pero de él nos ocuparemos, pues sus valiosos datos no están en desacuerdo con nuestro sorianismo cuando saliéndonos del pecho, decimos lo habilitable y lo rica que nuestra provincia es; tan mal juzgada de... los sabios que ignoran hasta el lugar que en el mapa ocupa.

Cada cual debe querer lo suyo. Y aquí, es el mismo Estado por medio del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el que con datos fehacientes habla, recogiendo la verdad, del cielo y del suelo.

(Poco que esto satisfice.)

Agentes por completo á los asuntos de «vida política», con sentimiento leímos el epígrafe interjectivo que nuestro buen colega El Avisador Numantino publicaba en su número del miércoles «¿TRASLADO DEL GOBERNADOR?....»

Claro es, que al respetable y querido señor García Plaza, aludía; y así que la noticia cundió, Corporaciones sorianas, Cámara de Comercio, Sociedades y elementos todos del País, con Prensa local á su lado, trataron de que pudiera evitarse, que el traslado tuviese efecto, como no lo ha tenido afortunadamente.

Nuestro Gobernador civil, es después de todo el sacrificado á no ir ascendido á Badajoz, que era donde se le destinaba, y SORIA está en el caso de ser agradecida, teniendo por otro extremo derecho á conservar una Autoridad á la que ya los hechos elogian más altamente que las palabras.

No sabemos, si se dará caso igual entre los demás Gobernadores de provincia, pero aquí, bien orgulloso puede mostrarse el Presidente del Consejo de ministros, el Gabinete entero y el propio Estado, de que así se estime, considere y desee conservar á un funcionario de las excepcionales condiciones del señor García-Plaza; pues cuando de premiar verdaderamente sus méritos se trate, tiene altura para una Dirección general, por lo menos.

Y alegrándonos que hoy, tengamos el mismo Gobernador civil, —al que haríamos perpetuo, si en nuestra mano estuviera sin ser ni políticos ni caciques,—la Prensa local unánime respirando y poniendo al unisono, su acción y sus sentimientos, dirigió ayer el siguiente telegrama, que transcribimos íntegro como «Eco» lealmente sorianista:

«Al Presidente del Consejo de ministros: La Prensa soriana expresa á Vuecencia gracias sinceras, por continuar el señor García-Plaza en este Gobierno civil, demostrando aptitudes tan meritisimas. Por El Avisador Numantino, Heras; por Noticiero de Soria, Rioja; por El Porvenir Castellano, José María Palacios.»

¿Qué menos hacer también por tan distinguido, bueno é ilustrado compañero en la Prensa?

Van en plana primera los más agudos «Ecos» que de la asamblea última de la Diputación provincial recogimos para informar del todo y por todo á nuestros habituales lectores.

Bien pueden «empaparse» del espíritu corporativo provincial, pues todo no ha de ser publicarles reseñas Concejiles, de miércoles á sábados.

Los comentarios, seguramente, que cada cual los hará á su gusto. Y del próximo Congreso Agrario; de lo que implica problema y riquezas forestales, como del proyecto de Empréstito provincial,—por el que sinceramente felicitamos al compañero Felipe las Heras,—ya iremos

desmenuzando ideas, procurando adaptarlas á la realidad, que entendemos que es la más clarividente de todas las cosas.

Mercados de la provincia

SORIA.—Anteayer jueves con buen tiempo y mucha concurrencia se celebró el mercado, haciéndose muchas transacciones en general.

En la Plaza Mayor se cotizó el trigo puro, fanega de noventa y cuatro libras, á 10,50 pesetas y 10,63 el elegido.

La fanega castellana de trigo común se pagó á 9 pesetas; la de centeno á 8; la de cebada ladilla á 8 y la caballar á 7'50.

Sigue la exportación, habiendo salido para Barcelona cinco vagones de trigo y dos de centeno para Calatayud.

En el Campo del ferrial hubo cerca de seiscientos cerdos y trescientas cuarenta y siete reses lanaras á la venta.

Cerdos gordos se vendieron veinte, marzales ciento treinta y cerdillos de siete semanas ciento cincuenta, todos á precios regulares.

Corderos se compraron ciento treinta y siete á precio sostenido.

ALMARZA.—Concurrido el último mercado valiendo la fanega de trigo puro á 10,50 pesetas; la de centeno á 8,75 y la cebada á 7,50 idem.

El precio en el ganado de cerda ha bajado bastante y hay abundancia.

La arroba de patatas valió á una peseta cincuenta céntimos y la docena de huevos de gallina, frescos y buenos á una peseta y diez céntimos.

Los corderos se pagaron á 9 y 10 pesetas, y las ovejas y carneros á 16 y 18 pesetas.

Los labradores ocupados actualmente en la siembra, que la verifican en inmejorables condiciones de bondad y tiempo.

CUENTA

de la Tesorería de la Junta provincial de Señoras constituida en esta capital para allegar recursos á los soldados heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

CARGO.—27 de Abril 1912: Producto de la Velada teatral celebrada en el día de esta capital el día 16 de Febrero, 636'30 pesetas.—Abril 20: Idem, idem, idem el 10 de Abril, 202'15.—Ingresos efectuados por particulares, Juntas locales y Ayuntamientos, 5.505'10 pesetas. Total cargo, 6.433'55 pesetas.

DATA.—27 Febrero 1912: Remitido á la Junta Regional de Zaragoza por transferencia Banco España y por acuerdo de la Junta, 636'30 pesetas.—Abril 20: Idem, idem, idem, 292'15.—Abril 20: Idem, idem, idem, 4.049'45.—Por la comisión y timbre móvil del Banco por las tres remesas, á 0'60 una, 1'80.—Junio 12: Remitido á dicha Junta regional en igual forma que los anteriores, 1.000 pesetas.—Comisión del Banco y timbre, 0'60.—Septiembre 25: Remitido á la Junta regional en la misma forma, 452'65.—Comisión y timbre, 0'60 pesetas. Total Data, 6.433'55 pesetas. Soria 25 de Septiembre de 1912. El Secretario, Luis Llorente.

Asociación de Caridad de Soria

Situación económica en 30 de Septiembre de 1912.

INGRESOS.—Saldo del mes anterior, 6.196'13 pesetas.—Recaudado en los cepillos en Agosto, 3'47.—Cobrado por suscripciones en Agosto, 705'53.—Recaudado en los cepillos en Septiembre, 7'51.—Recaudado por suscripciones en Septiembre, 601'08.—Recaudado por donativos, 326.—Producto de los corrales del Asilo, 9'25.—Total de ingresos, 7.848'97 pesetas.

GASTOS.—Sueldos del conserje (tres mensualidades), 135 pesetas.—Socorros á empadronados 1.268'35.—Socorros á transeuntes, 20.—Pagado por material de impresos, 14'25.—Pagado por las obras del Asilo á los Sres Royo y Martínez, 5.750.—A Francisco Villares por rejas para ventanillas, 178.—Total gastos, 7.365'85 pesetas. Diferencia á favor de la Asociación, 483 pesetas 12 céntimos.

Soria 18 de Octubre de 1912.—El Presidente, León del Río.—El Secretario-Contador, José María Palacios.

Ortopédico en Soria.

D. José Aznar Franco, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en esta Capital, en el Hotel Comercio, los días 20 y 21 del actual, de 10 á 1 y de 4 á 7, para todos cuantos padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura de las hernias y en muchos casos la curación absoluta, como lo atestiguan 15 años de éxitos.

Cursos ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo. Aparatos especiales para las imperfec-

ciones de las piernas y de los pies. Fajas ventrales contra la obesidad, descenso del vientre y de la matriz.

Primera casa en España en la especialidad de fabricación de PIERNAS ARTIFICIALES.

Sección especial de bragueros á precios económicos. Casa en Barcelona, Calle Carders, número 44. —1

De la Provincia.

De Burgo de Osma.

Una boda:

En la Iglesia de Nuestra Señora del Córmen de esta villa se celebró el miércoles último á las cuatro de la tarde la boda de la muy bella y gentil señorita Victorina Tejerizo, con el joven don Luis Ayuso Iglesias, hijo del Exdiputado á Córtes por este distrito, don Luis.

La novia vestía precioso traje blanco liberty con larga cola, adornado de ricos encajes y en la cabeza una diadema de azahar y cubierta con el velo de desposada. Lucía en el pecho un aderezo de brillantes, regalo de la madre del novio haciendo juego con preciosos pendientes.

Trasladáronse desde la casa de la novia, en dos coches; iba en uno la novia con el padrino don Luis Ayuso, y en otro el novio de rigurosa etiqueta con la madrina la simpática y bellísima Flor, hermana de la novia que vestía bonito traje liberty color violeta, acompañados ambos de varios familiares.

La Iglesia carmelitana estaba profusamente adornada é iluminada con mucho gusto; y les dió la bendición el M. I. Canónigo de esta catedral don Pedro Lucas Delso.

Terminada la ceremonia, se organizó de nuevo el cortejo, al frente del cual iban los recién casados atravesando del brazo el atrio del templo, hasta el coche en medio de gran multitud de público que se apiñaba por momentos ansiosa de ver de cerca á tan simpática pareja.

Asistió á la ceremonia una distinguida concurrencia que fué invitada á la casa de la novia donde se sirvió un espléndido lunch después del cual la juventud se dedicó al baile que en honor de los novios se organizó, resultando una fiesta animadísima.

Los recién casados que salieron en el tren correo del mismo día, han recibido muchos y valiosos regalos de sus familias y amigos.

Deseamosles una eternísima luna de miel, reiterando á los padres de ambos nuestra más sincera enhorabuena. R.

De Morón de Almazán.

Aplaudimos como se merecen á los señores que forman la Junta del Sindicato Agrícola de esta villa, por el celo que demuestran en bien de los intereses de los agricultores.

En años anteriores fueron muy buenas las cosechas que se obtuvieron, debido al empleo de abonos que dicha Junta les proporciona á precios remuneradores.

En el presente año se han distribuido 2.500 sacos entre los socios.

También tributamos nuestro aplauso á la mencionada Junta, por la limpia de arroyos que actualmente se está llevando á cabo, y especialmente á don Mariano Casadas, como iniciador de tan importante mejora.

El jueves próximo contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de esta villa, los simpáticos jóvenes de esta localidad don Conrado Millán con la señorita Antonia Machín, á los cuales felicitamos por adelantado.

Ayer llegó después de breve estancia en el pueblo de Tejado, el digno párroco de esta villa don Andrés Nobla.—Sea bien venido.

En el mercado último, que se halló muy concurrido, se pagó la fanega de trigo puro á 43 reales y medio, realizándose muchas transacciones, y se exportan varios vagones de este cereal para Valencia y Calatayud.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido á los 56 años de edad en el pueblo de Señuela, agregado á esta villa, la señora doña Inocencia Martínez García, esposa del Capataz del ferrocarril de Soria, nuestro estimado amigo don Pascual de Miguél, habiendo sido muy sentido su fallecimiento.

A sus desconsolados esposos, hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que les acañe. Aulinj.

Dependiente de barbería.

Hace falta uno que sepa bien su obligación en todas las operaciones de barbería, especialmente para afeitar. Para más informes y tratar, dirigirse á don Rufino Oses, Barbería, en Cárcar (Navarra.) —1—

Sucesos en la Provincia.

Por herir á una mujer.

La guardia civil de Almazán comunicó haber sido detenidos los vecinos de aquella villa Aniceto Valdenebro, de cuarenta y dos años de edad, y los hermanos Marcos y Toribio Casado Valdenebro, de veinte y dieciocho, respectivamente.

Su detención la motiva haber causado lesiones la noche del jueves último á una mujer llamada Francisca Casado Bermejo, natural del pueblo de Matamala, y vecindada en Almazán. Se ignoran por hoy más detalles acerca del hecho.

Robo en un Ayuntamiento.

El Alcalde de Covaleda don Francisco García, dá conocimiento de que en la noche del martes último, fueron escaladas la Casa consistorial del pueblo y la Secretaría del Ayuntamiento, así como fracturada la Caja de fondos del mismo y la del Pósito.

No se ha observado falta alguna en las documentaciones, sin que se pudieran llevar los cacos ningún dinero, por la sencilla razón de que allí no lo había, pero sí afanaron dos duros en plata, que el Secretario se había dejado en uno de los cajones de la mesa; estando detenidos como presuntos autores, Manuel García Medrano y un hijo suyo llamado Emiliano.

En el parte que dá el Cabo de la guardia civil de Covaleda, añade que los detenidos resultan ser los herreros del pueblo; de cuarenta y un años el Manuel y de quince su hijo.

Como para abrir las puertas y fracturar la caja se usó de palanquetas y una barra de hierro de las de echar barrenos, se ha registrado la fragua de aquellos y coinciden ser de su propiedad dichas palanques.

El asunto se halla sometido al Juzgado municipal del pueblo.

Jóvenes heridos.

Ayer tarde en Soria á primera hora, el joven obrero de dieciocho años de edad Pedro Ramírez, que trabajaba en unión de otros en las obras de construcción de la Plaza del Mercado, al levantar una piedra de los cientos se hirió en la cabeza con un clavo grande de las vallas.

Fuó trasladado el herido á la Casa municipal de Socorro, y allí fué curado por el médico señor Guisande y el practicante señor Grávalos.

Se le apreció una herida contusa que le abarca desde la parte media de la frente, hasta el lado izquierdo del cráneo, interesándole las dos terceras partes de la cabeza.

También ayer, estando cortando chaparras en el monte de Peñaranda, próximo á Soria, propiedad de don Ángel Lacalle, fué alcanzado por uno de los árboles que al caer hirió al joven de dieciséis años Deogracias Soria Gonzalo, del pueblo de Las Fraguas.

Según parte dado por el médico señor Javiere, que fué el que le practicó la primera cura en la Casa de Socorro de esta capital, tiene fracturada la pierna derecha por la parte del muslo.

Inmediatamente fué el infeliz herido llevado al Hospital provincial en la camilla de la Cruz Roja, por los celosos y serviciales Camilleros sorianos Juan Gascoñ, Juan Sanz, Hermenegildo Poyo y Julián Varea.

Ferrocarriles.

Este es el mejor percal que anhela la capital.

Se trata ahora del proyecto del extratram de Burgos-Soria-Calatayud.

La Junta Gestora soriana, continuando sus campañas, se viene ocupando como ya tenemos dicho, de que el proyecto pueda llegar á estar pronto en condiciones de su basta.

Nunca faltan pasos que dar mientras las tramitaciones oficiales duran, y á Madrid fué la Comisión nombrada, teniendo esta vez la honra y la distinción de que nuestro Gobernador civil con ella fuere á la Corte, siendo bien sabido cuanto el señor García-Plaza se viene interesando por los asuntos de la capital y la provincia.

De regreso de Madrid los señores Comisionados, excepto el señor Cacho Rubio, el miércoles último á primera hora de la noche se reunió la Junta Gestora en las Salas Consistoriales.

Al abrirse la sesión, el señor Vicén reflejó que el cargo de Presidente de esta Junta lo tiene en mucho, y rogó al comisionado don Ignacio Caballero, digno Director de la Sucursal del Banco de España en Soria, que diese cuenta de la gestión á él encomendada.

El señor Caballero, con palabra fácil, clara, sencilla y muy agradable por su fluidez

y persuasiva elocuencia, detalló admirablemente cuanto constituía la acción á él encomendada cerca del Director de la tercera División de Ferrocarriles su particular amigo señor Lostau, quien al visitarle le dijo viéndole trabajar en la tramitación del expediente, que en breves días daría el necesario informe que estaba ya terminando, para que el asunto pasase á la Junta Superior de Obras públicas.

El señor Caballero dejó así dilucidado el primer punto esencial de las gestiones por él practicadas, sin que ya interviniese en las sucesivas de índole distinta, habiendo sido escuchado con el mayor interés y agrado por todos.

Después el comisionado don José Sanz Oliveros, afirmando cuanto manifestó el señor Caballero, dió por su parte cuenta de las entrevistas que se tuvieron con el citado señor Lostau y con los señores Presidente del Consejo de ministros, Canalejas, y el ministro de Fomento, Villanueva, quienes reiteradamente significaron su interés por Soria.

El señor Sanz Oliveros elogió la labor eficaz y distinguida que el Gobernador señor García-Plaza llevó á cabo ante las citadas personalidades del Gobierno, cerca de las cuales tiene aquel reconocido ascendiente, y acabó Oliveros por decir, que así patentizados los anhelos y servicios del señor Gobernador civil, también se había ofrecido á ir á Burgos y Zaragoza si era necesaria conferencia con las dos provincias interesadas.

Terminó sus justos elogios proponiendo constase en acta un expreso voto de gracias para el señor García-Plaza, y todos los reunidos á una, expresaron sus deseos de que para aquél como para el señor Caballero y para la Comisión en pleno, así se hiciera constar.

A propuesta de la presidencia y con beneplácito unánime, se dispuso visitar al terminarse la reunión, al señor Gobernador y á su despacho acudieron inmediatamente numerosos vocales y Presidente de la Junta Gestora de ferrocarriles soriana, siendo muy bien recibidos por el Gobernador y el amigo incansable señor García-Plaza.

Tomó también la Junta Gestora acuerdos de dirigirse á las de Burgos y Zaragoza-Catalayud, y continuar activamente lo que todavía queda por hacer en el proyectado ferrocarril extraterritorial Burgos Soria-Catalayud que por hoy está más inmediatamente sobre el tapete, y después el de la prolongación del de Soria á Castejón, porque los ferrocarriles para nuestro país, son asuntos de verdadera vida ó muerte que hay que agitar y promover á todo trance.

Este el mejor percal que falta á la capital.

En la Audiencia.

Juicios por Jurados.

Por robo.

El miércoles último se vió ante nuevo Jurado, la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Agreda, contra Lucas Serrano, de Beratón, por haberse apoderado de unas alforjas en las que un tío suyo guardaba 850 pesetas y otros objetos.

En el mes de Junio se sometió esta causa á la deliberación del Tribunal popular el que entendió que el procesado no era culpable del delito de robo de que le acusaba el señor Fiscal, y así lo declaró en su veredicto; pero el Ministerio público considerando injusto el fallo del Tribunal de hecho, solicitó la revisión de la causa por nuevo Jurado, y así lo acordó la Sala.

El nuevo veredicto ha sido también de inculpabilidad y la sentencia, por consiguiente, absolutoria.

En el último juicio, la acusación ha estado á cargo del joven é ilustrado abogado Fiscal sustituto don Amador Molina, llevado la representación del procesado el conocido abogado señor Posada.

Homicidio por imprudencia.

Uno de los días del Carnaval del presente año, los mozos del pueblo de Pinilla del Campo postulaban por las calles del pueblo disfrazados y haciendo disparos con una escopeta que llevaban.

Al llegar á la casa del Secretario, bajó la mujer de éste Ignacia Pérez Abad, con su hijo Manuel, de 3 meses de edad, en los brazos, con el objeto de ver y obsequiar á aquellos, y al encontrarse en la planta baja, el mozo Gregorio Milla puso un pistón en la escopeta y apuntando á la Ignacia disparó viéndola con sorpresa que había salido el tiro, haciendo á ésta, pues resultó que el arma estaba cargada con pólvora y tacos.

La desgraciada Ignacia falleció instantáneamente.

Es de advertir, que en el trayecto recorrido había hecho ya el Milla varios disparos con pistón solo, creyendo que la escopeta estaba descargada.

El hijo de Ignacia falleció también á los pocos días á consecuencia del golpe que recibiera al caer al suelo con su madre cuando ésta fué herida.

Las pruebas practicadas en el acto del juicio celebrado el jueves último, fueron favorables al procesado que ignoraba estuviere cargada la escopeta, la cual no era suya.

El Tribunal de Derecho absolvió al procesado en vista del veredicto que fué de inculpabilidad.

Don Mariano Granados era su abogado defensor.

Otro homicidio.

Hoy continúan las sesiones del juicio comenzado ayer, en el que se ve la causa procedente del Juzgado de Agreda, por homicidio, contra Saturnino Pelardo Sevillano.

En el próximo número nos ocuparemos de los debates y sus resultados.

QUISICOSAS

La mamá:

—Este año no has querido, «hijo mío», darme el gusto de ganar el primer premio.

—No, mamá; este año he querido que tuviese ese gusto la mamá de otro niño, prógimo mío.

Una noche preguntaba un poeta sentimental:

—¡Dios mío! ¿qué es lo que separa la risa de las lágrimas?

Un profesor de Historia natural, que estaba presente, le contestó:

—Pues... ¡la nariz!

El conde X. toma á su servicio á un criado muy bruto.

—José—le dijo,—quiero que me des los buenos días siempre que me levante. ¿Has oído?

Al decir esto el conde tropezó en la alfombra y cayó de bruces contra la mesa.

El criado no se movió.

—¡Animal!—gritó aquél, desesperado.

—Estaba esperando á que se levantara el señor conde, para darle los buenos días.

Consulta médica:

—Doctor, me mata la melancolía y he agotado ya todos los medios de combatirla.

—Queda aún un recurso supremo.

—¿Cuál?

—Vaya usted á ver ese clown tan gracioso que ahora trabaja en el Circo.

—No es posible.

—¿Por qué?

—Porque ese clown... soy yo.

Decía un discretísimo loco, que el mayor peso en los hombres es el de la vanidad y en prueba de ello, añadía:

—Considerad, amigos, á cuantos hace caer.

En la Lonja de Barcelona, se ha vendido estos días trigo superior de Soria, á cuarenta y cinco reales las noventa y cuatro libras, sobre vagón de origen.

Según se nos dice, se han visto estos días por los alrededores de Soria gentes ambulantes que acampan en unos sitios y en otros, y la Vigilancia de Orden público está «al páiro» en observación.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Reúñase toda imitación.

Desde la propia fecha hasta el 15 de Mayo está prohibida también la pesca de canchales.

En la Escuela de niños del Carmen, Plaza de don Ramón Ayllón, se halla abierta a matrícula para las clases nocturnas de adultos.

Los alumnos que deseen asistir podrán solicitar verbalmente su admisión del profesor de dicho establecimiento, todos los días laborables del presente mes desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Las referidas clases nocturnas principiarán el primer día hábil del mes próximo.

El capitán general ha interesado de los gobernadores civiles de la región que anuncien la revista anual que en los próximos meses de Noviembre y Diciembre ha de pasarse por los Alcaldes á los individuos comprendidos en la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, indicándoles que remitan á las citadas autoridades gubernativas relaciones de los presentados.

Mañana á las cinco y media de la tarde en el templo de Santo Domingo se celebrará el ejercicio de Santo Rosario con gran solemnidad y predicará el sacerdote soriano don Federico Esteban.

Hemos recibido hoy atento B. L. M. del Presidente del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria don Mariano Granados y Campos, invitándonos á la inauguración de dicha Caja que se celebrará mañana domingo á las seis de la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital.

El acto será solemne y tiene carácter de público, celebrando mucho que haya llegado este día para SORIA que debe no faltar á esta inauguración, siendo amenizada por la Banda «Lira numantina», y en cuyo acto hablarán distinguidas personalidades y habrá Cartillas de ahorro, sorteándose entre niñas y niños de las Escuelas públicas.

Un patriótico festival que honra á la Sociedad Económica de Amigos del País, á cuyas iniciativas todo esto se debe.

El tiempo en SORIA sigue de otoñal y excelente temperatura y durante las horas del mediodía y tarde se ven muchas gentes en los paseos públicos.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy - Hópital (estomago). Vichy-Célestines (riñones). Vichy-Grande-Grille (higado). Son inimitables.

Las Ordenanzas municipales, oímos decir, que se va á pedir por muchos padres de familia que rijan con saludable rigor en cuanto prohiban pedreas y alborotos de muchachos que vagabundean sin los debidos castigos.

No estará eso mal, si se practica resueltamente.

En la Lonja de Barcelona, se ha vendido estos días trigo superior de Soria, á cuarenta y cinco reales las noventa y cuatro libras, sobre vagón de origen.

Según se nos dice, se han visto estos días por los alrededores de Soria gentes ambulantes que acampan en unos sitios y en otros, y la Vigilancia de Orden público está «al páiro» en observación.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Reúñase toda imitación.

Desde la propia fecha hasta el 15 de Mayo está prohibida también la pesca de canchales.

En la Escuela de niños del Carmen, Plaza de don Ramón Ayllón, se halla abierta a matrícula para las clases nocturnas de adultos.

Los alumnos que deseen asistir podrán solicitar verbalmente su admisión del profesor de dicho establecimiento, todos los días laborables del presente mes desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Las referidas clases nocturnas principiarán el primer día hábil del mes próximo.

El capitán general ha interesado de los gobernadores civiles de la región que anuncien la revista anual que en los próximos meses de Noviembre y Diciembre ha de pasarse por los Alcaldes á los individuos comprendidos en la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, indicándoles que remitan á las citadas autoridades gubernativas relaciones de los presentados.

Mañana á las cinco y media de la tarde en el templo de Santo Domingo se celebrará el ejercicio de Santo Rosario con gran solemnidad y predicará el sacerdote soriano don Federico Esteban.

Hemos recibido hoy atento B. L. M. del Presidente del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria don Mariano Granados y Campos, invitándonos á la inauguración de dicha Caja que se celebrará mañana domingo á las seis de la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital.

El acto será solemne y tiene carácter de público, celebrando mucho que haya llegado este día para SORIA que debe no faltar á esta inauguración, siendo amenizada por la Banda «Lira numantina», y en cuyo acto hablarán distinguidas personalidades y habrá Cartillas de ahorro, sorteándose entre niñas y niños de las Escuelas públicas.

Desde la propia fecha hasta el 15 de Mayo está prohibida también la pesca de canchales.

En la Escuela de niños del Carmen, Plaza de don Ramón Ayllón, se halla abierta a matrícula para las clases nocturnas de adultos.

Los alumnos que deseen asistir podrán solicitar verbalmente su admisión del profesor de dicho establecimiento, todos los días laborables del presente mes desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Las referidas clases nocturnas principiarán el primer día hábil del mes próximo.

El capitán general ha interesado de los gobernadores civiles de la región que anuncien la revista anual que en los próximos meses de Noviembre y Diciembre ha de pasarse por los Alcaldes á los individuos comprendidos en la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, indicándoles que remitan á las citadas autoridades gubernativas relaciones de los presentados.

Mañana á las cinco y media de la tarde en el templo de Santo Domingo se celebrará el ejercicio de Santo Rosario con gran solemnidad y predicará el sacerdote soriano don Federico Esteban.

Hemos recibido hoy atento B. L. M. del Presidente del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria don Mariano Granados y Campos, invitándonos á la inauguración de dicha Caja que se celebrará mañana domingo á las seis de la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital.

El acto será solemne y tiene carácter de público, celebrando mucho que haya llegado este día para SORIA que debe no faltar á esta inauguración, siendo amenizada por la Banda «Lira numantina», y en cuyo acto hablarán distinguidas personalidades y habrá Cartillas de ahorro, sorteándose entre niñas y niños de las Escuelas públicas.

Un patriótico festival que honra á la Sociedad Económica de Amigos del País, á cuyas iniciativas todo esto se debe.

El tiempo en SORIA sigue de otoñal y excelente temperatura y durante las horas del mediodía y tarde se ven muchas gentes en los paseos públicos.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy - Hópital (estomago). Vichy-Célestines (riñones). Vichy-Grande-Grille (higado). Son inimitables.

Las Ordenanzas municipales, oímos decir, que se va á pedir por muchos padres de familia que rijan con saludable rigor en cuanto prohiban pedreas y alborotos de muchachos que vagabundean sin los debidos castigos.

No estará eso mal, si se practica resueltamente.

En la Lonja de Barcelona, se ha vendido estos días trigo superior de Soria, á cuarenta y cinco reales las noventa y cuatro libras, sobre vagón de origen.

Según se nos dice, se han visto estos días por los alrededores de Soria gentes ambulantes que acampan en unos sitios y en otros, y la Vigilancia de Orden público está «al páiro» en observación.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Reúñase toda imitación.

Desde la propia fecha hasta el 15 de Mayo está prohibida también la pesca de canchales.

En la Escuela de niños del Carmen, Plaza de don Ramón Ayllón, se halla abierta a matrícula para las clases nocturnas de adultos.

Los alumnos que deseen asistir podrán solicitar verbalmente su admisión del profesor de dicho establecimiento, todos los días laborables del presente mes desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Las referidas clases nocturnas principiarán el primer día hábil del mes próximo.

El capitán general ha interesado de los gobernadores civiles de la región que anuncien la revista anual que en los próximos meses de Noviembre y Diciembre ha de pasarse por los Alcaldes á los individuos comprendidos en la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, indicándoles que remitan á las citadas autoridades gubernativas relaciones de los presentados.

Mañana á las cinco y media de la tarde en el templo de Santo Domingo se celebrará el ejercicio de Santo Rosario con gran solemnidad y predicará el sacerdote soriano don Federico Esteban.

Hemos recibido hoy atento B. L. M. del Presidente del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria don Mariano Granados y Campos, invitándonos á la inauguración de dicha Caja que se celebrará mañana domingo á las seis de la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital.

El acto será solemne y tiene carácter de público, celebrando mucho que haya llegado este día para SORIA que debe no faltar á esta inauguración, siendo amenizada por la Banda «Lira numantina», y en cuyo acto hablarán distinguidas personalidades y habrá Cartillas de ahorro, sorteándose entre niñas y niños de las Escuelas públicas.

Un patriótico festival que honra á la Sociedad Económica de Amigos del País, á cuyas iniciativas todo esto se debe.

El tiempo en SORIA sigue de otoñal y excelente temperatura y durante las horas del mediodía y tarde se ven muchas gentes en los paseos públicos.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy - Hópital (estomago). Vichy-Célestines (riñones). Vichy-Grande-Grille (higado). Son inimitables.

Las Ordenanzas municipales, oímos decir, que se va á pedir por muchos padres de familia que rijan con saludable rigor en cuanto prohiban pedreas y alborotos de muchachos que vagabundean sin los debidos castigos.

No estará eso mal, si se practica resueltamente.

En la Lonja de Barcelona, se ha vendido estos días trigo superior de Soria, á cuarenta y cinco reales las noventa y cuatro libras, sobre vagón de origen.

Según se nos dice, se han visto estos días por los alrededores de Soria gentes ambulantes que acampan en unos sitios y en otros, y la Vigilancia de Orden público está «al páiro» en observación.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Reúñase toda imitación.

Desde la propia fecha hasta el 15 de Mayo está prohibida también la pesca de canchales.

En la Escuela de niños del Carmen, Plaza de don Ramón Ayllón, se halla abierta a matrícula para las clases nocturnas de adultos.

Los alumnos que deseen asistir podrán solicitar verbalmente su admisión del profesor de dicho establecimiento, todos los días laborables del presente mes desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Las referidas clases nocturnas principiarán el primer día hábil del mes próximo.

El capitán general ha interesado de los gobernadores civiles de la región que anuncien la revista anual que en los próximos meses de Noviembre y Diciembre ha de pasarse por los Alcaldes á los individuos comprendidos en la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, indicándoles que remitan á las citadas autoridades gubernativas relaciones de los presentados.

Mañana á las cinco y media de la tarde en el templo de Santo Domingo se celebrará el ejercicio de Santo Rosario con gran solemnidad y predicará el sacerdote soriano don Federico Esteban.

Hemos recibido hoy atento B. L. M. del Presidente del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria don Mariano Granados y Campos, invitándonos á la inauguración de dicha Caja que se celebrará mañana domingo á las seis de la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital.

El acto será solemne y tiene carácter de público, celebrando mucho que haya llegado este día para SORIA que debe no faltar á esta inauguración, siendo amenizada por la Banda «Lira numantina», y en cuyo acto hablarán distinguidas personalidades y habrá Cartillas de ahorro, sorteándose entre niñas y niños de las Escuelas públicas.

Un patriótico festival que honra á la Sociedad Económica de Amigos del País, á cuyas iniciativas todo esto se debe.

El tiempo en SORIA sigue de otoñal y excelente temperatura y durante las horas del mediodía y tarde se ven muchas gentes en los paseos públicos.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy - Hópital (estomago). Vichy-Célestines (riñones). Vichy-Grande-Grille (higado). Son inimitables.

Las Ordenanzas municipales, oímos decir, que se va á pedir por muchos padres de familia que rijan con saludable rigor en cuanto prohiban pedreas y alborotos de muchachos que vagabundean sin los debidos castigos.

No estará eso mal, si se practica resueltamente.

En la Lonja de Barcelona, se ha vendido estos días trigo superior de Soria, á cuarenta y cinco reales las noventa y cuatro libras, sobre vagón de origen.

Según se nos dice, se han visto estos días por los alrededores de Soria gentes ambulantes que acampan en unos sitios y en otros, y la Vigilancia de Orden público está «al páiro» en observación.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Reúñase toda imitación.

Desde la propia fecha hasta el 15 de Mayo está prohibida también la pesca de canchales.

En la Escuela de niños del Carmen, Plaza de don Ramón Ayllón, se halla abierta a matrícula para las clases nocturnas de adultos.

Los alumnos que deseen asistir podrán solicitar verbalmente su admisión del profesor de dicho establecimiento, todos los días laborables del presente mes desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Las referidas clases nocturnas principiarán el primer día hábil del mes próximo.

El capitán general ha interesado de los gobernadores civiles de la región que anuncien la revista anual que en los próximos meses de Noviembre y Diciembre ha de pasarse por los Alcaldes á los individuos comprendidos en la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, indicándoles que remitan á las citadas autoridades gubernativas relaciones de los presentados.

Mañana á las cinco y media de la tarde en el templo de Santo Domingo se celebrará el ejercicio de Santo Rosario con gran solemnidad y predicará el sacerdote soriano don Federico Esteban.

Hemos recibido hoy atento B. L. M. del Presidente del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria don Mariano Granados y Campos, invitándonos á la inauguración de dicha Caja que se celebrará mañana domingo á las seis de la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital.

El acto será solemne y tiene carácter de público, celebrando mucho que haya llegado este día para SORIA que debe no faltar á esta inauguración, siendo amenizada por la Banda «Lira numantina», y en cuyo acto hablarán distinguidas personalidades y habrá Cartillas de ahorro, sorteándose entre niñas y niños de las Escuelas públicas.

Un patriótico festival que honra á la Sociedad Económica de Amigos del País, á cuyas iniciativas todo esto se debe.

Por Correo y Telégrafo.

Madrid 18 de Octubre.

Un indulto general.

S. M. el Rey aprobó ayer un decreto que le sometió el ministro de Gracia y Justicia, concediendo un indulto general.

Dispone lo siguiente:

«Se indulta del resto de la pena á los penados de Ceuta que fueron enviados al Dueso para colaborar en las obras del mismo, y que, habiendo observado buena conducta, se encuentren en el cuarto periodo de condena.»

Se indulta del resto de la condena á todos los penados de las prisiones y presidios correccionales y presidios mayores que, comprendidos en el cuarto periodo de condena, hayan observado intachable conducta y dado pruebas de arrepentimiento, previa la propuesta aprobada por el ministerio de Gracia y Justicia.

Se concede rebaja de cuatro años en la condena que sufren á los penados de reclusión y cadena temporal y perpetua que están asimismo en el cuarto periodo de su condena.

Se rebaja la mitad de la pena á los condenados á penas correccionales, y la cuarta parte á los sentenciados á penas aflictivas que sufren los penados que delinquieron antes de cumplir los 18 años y hayan observado buena conducta.

Se indulta á los penados sexagenarios en el cuarto periodo de su condena que fueron trasladados á la península, siempre que hayan observado buena conducta.

Se indulta á los penados de buena conducta que hayan cumplido sesenta y cinco años.

Se indultan los delitos comprendidos en los títulos 3, 4 y 5 y título 4 del libro segundo del Código penal, menos los seguidos á instancia de parte y los que, menores de de sesenta y cinco años, hayan delinquirido durante el tiempo de su condena.

Proyecto de Mancomunidades.

En la sesión de ayer se verificó en el Congreso la votación definitiva del proyecto de mancomuni-

dades, siendo aprobado por 171 votos contra 42.

Votaron en contra los conservadores, los exministros liberales señores Moret, Gasset, Alvarado y Burell, y otros diputados liberales; se abstuvieron los radicales; y votaron en pró los demás ministeriales y todas las otras minorías.

La cuestión ferroviaria.

Continúa siendo asunto preferente la cuestión ferroviaria, sin que hasta ahora el debate que se mantiene en el Congreso haya alcanzado gran relieve.

Según manifestaciones de Ribalta, los obreros ferroviarios han sufrido una decepción al conocer el proyecto.

Ultima Hora

Madrid, 19 Octubre á las 4:10 t.

Los ferroviarios.

Se ha reunido el Comité Nacional de ferroviarios, acordando celebrar el lunes próximo un mitin que presidirá Barrio, en el que se tomarán acuerdos de importancia.

Una dimisión.

Al finalizar anoche la sesión del Congreso, presentó su dimisión el vicepresidente de la Cámara señor Martín Posales, á causa del incidente producido mientras presidía.

A ruegos de los señores Canalejas y Romanones y de las minorías retiróla después.

Guerra en los Balkanes

Dicen de Sofía, que las tropas búlgaras se han apoderado de importantes posiciones en territorio turco.

Moros y franceses.

De Casablanca telegrafían diciendo que las tropas francesas han sido atacadas en la región de Tajda, rechazando al enemigo después de largo combate, en el que los franceses tuvieron cinco muertos y cincuenta y un heridos.

EL CORRESPONSAL.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

II.

Entraron dama y doncel en un gran salón adornado con el gusto severo de la época, esa época en la que todo respiraba bajo el ambiente sombrío de luchas y recelos.

Presidía el gran salón la roja venera de los Guzmanes, envuelta en el armiño de la realeza, que pregonaba la limpidez de la estirpe y la descendencia de regios abuelos.

Daban guardia de honor al escudo dos bruñidas armaduras, sustentando en sus manos vacías los hierros de las lanzas.

En todos los testeros despedían rayos las pannels repletas de aceros, enmohecidos algunos por sangre que tomaba el tinte de la humedad, como si se hubieran bañado en un río caudaloso.

Ricos tapices de sedas damasquinas guardaban las entradas y guarnecían las paredes. Una lámpara monumental de bronce reverberaba con sus luces sobre los aceros, y convertía con sus oscilaciones en seres movibles y fantásticos los graves retratos de los antepasados de la gran familia, todos ostentando en sus pinturas los brillantes arcos militares, ó las rojas hopalandas de los primates de la Iglesia.

Condujo la madre al hijo al pie de un sillón blasonado que ella ocupó, reclinando el joven sus bra-

la fábrica pesada de un palacio que debía ocupar algún magnate de la Corte, en su frontis se destacaba labrado en dura piedra un blasonado escudo.

Detúvose entonces, buscando una portezuela oculta en los sillares del edificio, portezuela claveteada de esos gruesos clavos de hierro que eran ornato y gala de las viejas puertas de roble de que aún nos hablan, como hablan las cosas muertas, de una época en que sólo la fuerza era el alma y señora de los pueblos, y sacando de su escarcela una pequeña llave la introdujo en la cerradura.

—¿Quién va?—preguntó desde dentro una voz senil.

—Soy yo, buen Mendo—respondió el paje, —soy yo.

Del fondo de un lóbrego corredor apareció, entre las indecisas



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.
Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

Tarjetas postales
Las más elegantes y de mayor novedad.
Se venden á precios económicos en la Librería de P. Rioja.

Papeles de vasares.
BUENOS, BONITOS Y BARATOS
Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Certificaciones de defunción que firman los médicos.
Estas certificaciones impresas en buen papel de hilo, como la Ley de Sanidad exige, se venden en la imprenta de P. Rioja, en Soria.

Carreras Militares.
Profesorado de todas las Armas.
La mejor Academia preparatoria.
Pedid Reglamentos.
10, Fuencarral, 10, Madrid.

AGENCIA COLON
DE
ADOLFO ZANUY
Rambla de Santa Mónica, 14, Barcelona
Teléfono 704.

Despacho de pasajes de Cámara para todas las Compañías de Navegación.
Expedición de paquetes postales para todo el globo.
Transportes Marítimos y Terrestres



Salida de vapores trasatlánticos
PARA
Brasil, Montevideo y BUENOS SAIRE
MES DE NOVIEMBRE
Día 1.º, Valvanera; 3, León XIII; 9, Toussaint de Savoie; 10, Umbría; 13, Indiana; 14, Príncipe Umberto; 21, Valdivia; 22, Infanta Isabel; 24, Argentina; 27, Lusiana y Cádiz, y 28, Re Vitorio.
MES DE OCTUBRE
Día 3, Patrioio Satrustegui y el Iddiana; 10, Re-Vitoria; 12, Príncipe Udine; 13, Savoie; 21, Salta; 24, Princesa María; 27, Italia; 30, Cordoba; 31, Regina Elena.
Salvo variación sin previo aviso.
Para mas informes en Soria y su provincia, dirigirse á
Larred, Noguero y Cia.
INSTITUTO NÚM. 3 Y FERIA 1.

Gabinete de electricidad médica y rayos X
DE
BASILIO JIMÉNEZ
MÉDICO
Por la Facultad de Madrid.—Exasistente á las clínicas del Dr. Elizagaray del Hospital General.—Aprobado en las oposiciones á la beneficencia municipal de Madrid, etc.
Consulta de Medicina general de ADULTOS y NIÑOS.—ASISTENCIA Á PARTOS.
Instalación de Rayos X para el conocimiento de las enfermedades.
Análisis microscópico y químico de sangre, orina, esputos, jugo gástrico, etc.
Tratamiento de las enfermedades por la aplicación de toda clase de corrientes eléctricas, baño eléctrico, masaje eléctrico, masaje vibratorio y por medio de los Rayos X.
Consulta todos los días de 10 á 1 y gratis á LOS POBRES DE SORIA los sábados de 5 á 6 de la tarde.
Collado, 9, 2.º—SORIA

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 28.

MOTORES DE GAS POBRE DE CONSTRUCCIÓN LA MÁS SENCILLA Y SÓLIDA—MUY ECONÓMICO.

Motors «DIESEL»

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO.

INSTALACIONES de Bombas, Molinos harineros y toda clase de maquinaria.

MAQUINARIA PARA HIELO ARTIFICIAL

RODOLFO RAU PASEO DE RECOLETOS, 3 MADRID

MALA REAL INGLESA

Próximas salidas

DE BILBAO: El día 27 de Octubre, el vapor correo «Pardo» para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase Pesetas 225, incluso impuestos.

DE VIGO: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Compagnie Générale Transatlantique

DE SANTANDER: El día 22 de Octubre el vapor «La Champagne» y el 6 de Noviembre el vapor «Espagne», para Habana y Veracruz admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER: El día 17 de Octubre el vapor «Pérou» con destino á Venezuela, La Guaira, Colón y escalas.

DE BILBAO: Servicios semanales á New York directos, y en combinación con los ferrocarriles americanos para Boisse City, Nevada, Oregón, Utah, Wyoming, California, Canadá, etc.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al Agente consignatario autorizado.
Carlos de Maruri.—Estación, 4, Bilbao. 34

Esquelas de defunción.

Se imprimen en la Imprenta de P. Rioja, en los modelos que se deseen y á precios económicos.
Se advierte á las personas que encarguen esta clase de esquelas, que se les pueden imprimir á los pocos momentos de encarlas, sea cualquiera la hora del día ó de la noche en que se visó en la casa de P. Rioja, Collado, 42, SORIA:

Cosas Baratas
POR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE.—UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE.—UN LAPICERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA.
TODO POR 35 CÉNTIMOS
LIBRERÍA DE P. RIOJA.—SORIA

La Estilización del caballo en la cerámica de Numancia
POR
AURELIO RIOJA DE PABLO
Con profusión de dibujos del propio autor.
Se vende únicamente este folleto numantino, en Soria, á peseta el ejemplar.
Librería de P. Rioja.

Pelvos de Salvadora.
Se venden limpios, negros y buenos, en la Librería de P. Rioja, en Soria.

Novelas españolas.

Con preciosas portadas en colores y buenos grabados.
A 20 céntimos de peseta el tomo.

Madrid y sus Misterios.
Luis Candelas.
Diego Corrientes.
El Cocinero del Rey.
Cesar Borgia.
Don Alvaro de Luna.
Cármen la Contrabandista.
José María.
La Guerra de Africa.
El Parnales.
Los amores de un torero.
Don Quijote de la Mancha.
Jaime el Barbuído.
Los Niños de Eciija, y El Barquero.
La Reina y la Guillotina.
Se hallan de venta en la Librería de P. Rioja, Soria.

RECIBOS para PAGARES, impresos en papel de hilo como exige la Ley, se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Soporaltes del Collado, 42, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

10 DOÑA MARIA LA BRAVA.

—¡Madre querida!—exclamó el pajeillo poniendo en su voz toda el alma.
Y añadió, sin poner en su acento inflexiones imperativas:
—Alumbreme, Mendo.
Por una estrecha escalerilla de piedra enmohecida por la humedad, subieron paje y criado, yendo el primero delante.
Atravesaron después largos claustros, donde las sombras, huyendo ante el débil resplandor del candil, semejabán tropel de genios danzarines, que se ocultaban en los gruesos macizos de las columnas unas veces, y otras marchaban á compás de las oscilaciones de la luz.
Llegaron nuestros dos personajes á una estrecha puertecilla, que el jóven abrió, y volviéndose al fiel Mendo, le dijo dulcemente:
—Ya puedes volverte, Mendo.
—Señoría,—dijo el fiel criado—¿tardará mucho en bajar vuesa merced?
—Puedes dormir un rato, buen Mendo. ¡Tengo tantas cosas que contar á mi madre!
Inclinóse Mendo ante el paje del Rey, y salió de nuevo al claustro de las tinieblas.
El niño anduvo un pequeño trecho á tientas, porque allí la obscuridad era completa, y llegó al fin á un lugar donde un débil rayo de luz, que se filtraba

DOÑA MARIA LA BRAVA. 11

al través de una pequeña rendija, denunciaba la existencia de una segunda puerta, sobre cuya hoja el jóven dió con sus nudillos dos leves golpecitos.
Oyéronse entonces unos pasos menudos que se acercaban.
—¡Madre, madre, soy yo!—exclamó el niño con voz donde la ternura ponía su divino acento.
Abrióse entonces la puerta, y por ella salió un torrente de claridad y el gentil y bizarro continente de una dama de peregrina hermosa, cuya silueta, esbelta, gallarda cual esculpida por el cincel prodigioso de Fidias y animada por el aliento divino del Dios de las bellezas, parecía surgir envuelta en aureolas de luz.
—¡Hijo mío, mi pequeño Enrique!
Abrió la dama sus brazos, y en ellos se precipitó el muchacho en un aluvión de besos y caricias.
—¿Cómo te has decidido á venir?—preguntó la dama tiernamente.
—Madre—dijo el niño, gustando en sus labios la miel excelsa de esa palabra;—en Palacio nadie sabe que he venido... ¡Tres días sin verte!
La madre, ciñendo con sus espléndidos brazos el frágil talle del mancebo, hízole entrar en una vasta cámara, buscando en sus ojos negros el alma divina del amor.